

ANEXO 1 (Ref. 02/2026/01)

1. **CATEGORIA A CONVOCAR:** Técnico Investigador Licenciado
2. **NIVEL DE TITULACIÓN:** Licenciatura, Ingeniería, Arquitectura, Grado o equivalente
3. **PROYECTO/CONVENIO/CONTRATO y entidad financiadora:**

Nombre del proyecto: Proyecto Altair: impulsando el talento.

Referencia: FEDER-UCA-2024-A2-41

Línea de investigación: Necesidades educativas e inclusión: atención a la diversidad.

Fecha de finalización: 14/09/2027.

Convocatoria: Convocatoria de ayudas en concurrencia competitiva a proyectos de investigación e innovación aplicada dentro del Plan Propio de Apoyo y Estímulo a la Investigación y la Transferencia, financiados por el Programa Operativo FEDER Andalucía 2021-2027.

Financiación: Proyecto cofinanciado por el Programa Operativo FEDER Andalucía 2021-2027, y por la Consejería de Universidad, Investigación e Innovación de la Junta de Andalucía.

4. ACTIVIDADES A DESARROLLAR EN EL PUESTO DE TRABAJO CONVOCADO:

- Diseño de los protocolos de recogida de información.
- Solicitud y gestión de los consentimientos informados de los participantes.
- Administración de cuestionarios en la fase pretest, seguimiento y postest.
- Creación y organización de las bases de datos iniciales para el proyecto.
- Preparación, organización, y verificación de los datos necesarios para su posterior análisis y redacción por parte del equipo investigador principal.
- Colaboración en las tareas de Difusión de resultados del proyecto, que incluye la redacción y publicación de artículos en revistas de alto impacto.

5. CARACTERÍSTICAS DEL CONTRATO:

Objeto: Contrato de actividades científico-técnicas para la realización de actividades vinculadas a líneas de investigación (Artículo 23 bis de la Ley 14/2011, de 1 de junio, de la Ciencia, la Tecnología y la Innovación).

Duración: Indefinida

Duración estimada de la financiación: 12 meses. Duración de la contratación sujeta a la vigencia del proyecto y su financiación

Jornada Laboral: Tiempo parcial, 20 horas semanales

Extinción del contrato: Según lo establecido en el apartado 4 del artículo 23 bis de la Ley 14/2011, de 1 de junio, de la Ciencia, la Tecnología y la Innovación y de acuerdo con los artículos 49, 51 y 52.e) del RDL 2/2015, de 23 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido del Estatuto de los Trabajadores.

Lugar de desarrollo: Departamento de Psicología, Facultad de Ciencias de la Educación, Campus de Puerto Real.

Retribuciones mensuales: 1.024,31 euros íntegros mensuales. La formalización del contrato estará condicionada a la obtención de la financiación del mismo, y su duración no podrá superar la autorizada para la ejecución del proyecto.

Los contratos que no estén vinculados a financiación externa o financiación procedente de convocatorias de ayudas públicas en concurrencia competitiva en su totalidad, su formalización quedará supeditada a la autorización previa señalada en el artículo 23 bis de la Ley 14/2011, de 1 de junio, de la Ciencia, la Tecnología y la Innovación).

6. MÉRITOS PREFERENTES/PERFIL:

Titulación específica: Licenciatura/Grado en Psicología. Doctorado en Ciencias de la Salud (Psicología).

Experiencia:

- Manejo avanzado de software estadístico (ej: SPSS, R o similar) para el análisis multivariante de datos en investigaciones cuantitativas. Presentación de resultados clave en congresos nacionales e internacionales en población infantil, asegurando la difusión del conocimiento generado.
- Dominio de metodologías de revisión sistemática esenciales para la investigación en Psicología y Ciencias de la Salud.
- Experiencia en la aplicación y corrección de pruebas de evaluación en población infantil.

Idiomas: nivel igual o superior a B2 de inglés.

Otros:

Investigaciones sobre desarrollo cognitivo, la calidad de vida y el bienestar psicológico en población infantil.

7. RESPONSABLE DEL PROYECTO/CONVENIO/CONTRATO:

D^a. María Noemí Serrano Díaz y D^a Ana Merchán Clavellino

ANEXO 2 (Ref. 02/2026/02)

1. **CATEGORIA A CONVOCAR:** Investigador Licenciado
2. **TITULACIÓN REQUERIDA:** Licenciatura, Arquitectura, Ingeniería o Grado o equivalente, como mínimo
3. **PROYECTO/CONVENIO/CONTRATO**

Nombre del proyecto: Hacia un diseño racional de catalizadores (Cu, Ru)/CeO₂/ZnO para la hidrogenación catalítica de CO₂: Desarrollo y aplicación de metodologías para la caracterización por microscopía electrónica *in situ*.

Referencia: FEDER-UCA-2024-A1-31

Línea de investigación: Microscopía electrónica de nanomateriales.

Fecha de finalización: 14/09/2027

Convocatoria: Convocatoria de ayudas en concurrencia competitiva a proyectos de investigación e innovación aplicada dentro del Plan Propio de Apoyo y Estímulo a la Investigación y la Transferencia, financiados por el Programa Operativo FEDER Andalucía 2021-2027.

Financiación: Proyecto cofinanciado por el Programa Operativo FEDER Andalucía 2021-2027, y por la Consejería de Universidad, Investigación e Innovación de la Junta de Andalucía

4. ACTIVIDADES A DESARROLLAR EN EL PUESTO DE TRABAJO CONVOCADO:

- Sintetizar soportes catalíticos en polvo formados por óxidos de cerio soportado sobre nanoestructuras de óxido de zinc.
- Depositar la fase activa, consistente en nanopartículas de Cu y Ru, sobre el soporte previamente sintetizado.
- Caracterización macroscópica de catalizadores formados por (Cu, Ru)/CeO₂/ZnO mediante FRX, DRX, S_{BET}, SEM.
- Medir la actividad catalítica de las muestras en la reacción de hidrogenación de CO₂.

5. CARACTERÍSTICAS DEL CONTRATO:

Objeto: Contrato de actividades científico-técnicas para la realización de actividades vinculadas a líneas de investigación (Artículo 23 bis de la Ley 14/2011, de 1 de junio, de la Ciencia, la Tecnología y la Innovación).

Duración: Indefinida

Duración estimada de la financiación: 5 meses. Duración de la contratación sujeta a la vigencia del proyecto y su financiación

Jornada Laboral: Tiempo completo

Extinción del contrato: Según lo establecido en el apartado 4 del artículo 23 bis de la Ley 14/2011, de 1 de junio, de la Ciencia, la Tecnología y la Innovación y de acuerdo con los artículos 49, 51 y 52.e) del RDL 2/2015, de 23 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido del Estatuto de los Trabajadores

Lugar de desarrollo: Departamento de Ciencia de los Materiales e Ingeniería Metalúrgica y Química Inorgánica. Área de Química Inorgánica. Instituto de Investigación en Microscopía Electrónica y Materiales. Campus de Puerto Real.

Retribuciones mensuales: 1.920,39 euros íntegros mensuales. La formalización del contrato estará condicionada a la obtención de la financiación del mismo, y su duración no podrá superar la autorizada para la ejecución del proyecto.

Los contratos que no estén vinculados a financiación externa o financiación procedente de convocatorias de ayudas públicas en concurrencia competitiva en su totalidad, su formalización quedará supeditada a la autorización previa señalada en el artículo 23 bis de la Ley 14/2011, de 1 de junio, de la Ciencia, la Tecnología y la Innovación).

6. MÉRITOS PREFERENTES/PERFIL:

Titulación específica: Graduado en Química, Física, o Nanociencia.

Experiencia: Valorable experiencia en síntesis de nanomateriales, catálisis, y caracterización de superficies por DRX, XPS, SEM, o TEM.

Idiomas: nivel igual o superior a B2 en inglés.

7. RESPONSABLE DEL PROYECTO/CONVENIO/CONTRATO:

D. Ramón Manzorro Ureba

ANEXO 3
(Ref. 02/2026/03)

1. CATEGORIA: Investigador Doctor Tipo 1

2. TITULACIÓN REQUERIDA: Doctorado

3. PROYECTO/CONVENIO/CONTRATO:

Nombre del proyecto: Evaluación de distintos escenarios y estrategias de aplicación para la higienización de biosólidos mediante procesos de ozonización

Línea de investigación: Valorización de residuos, subproductos y efluentes en el entorno de la economía circular

Fecha de finalización: 31/07/2026

Financiación: Contrato O'TRI firmado al amparo del artículo 60 de la Ley Orgánica del Sistema Universitario (LOSU) entre CETAQUA Fundación Centro Gallego de Investigaciones del Agua y la Universidad de Cádiz en fecha 14/02/2024 y prorrogado hasta julio 2026.

4. ACTIVIDADES A DESARROLLAR EN EL PUESTO DE TRABAJO CONVOCADO:

- Investigación relacionada con la ejecución de experimentos de laboratorio de tratamiento de lodos por procesos de oxidación avanzada (ozono).
- Uso de la planta piloto de tecnologías de ozonización para el procesado de muestras.
- Medidas de la evolución de distintos parámetros analíticos e instrumentales relacionados con la caracterización inicial de las muestras y su evolución con el proceso de higienización con ozono.
- Mantenimiento de la instrumentación y del laboratorio
- Análisis de datos y presentación de estos en distintos niveles de complejidad y trabajo de los datos (informes técnicos, de proyecto, para artículos científicos, entre otros).

5. CARACTERÍSTICAS DEL CONTRATO:

Objeto: Contrato de actividades científico-técnicas de realización de servicios científico-técnicos (artículo 23 bis de la Ley 14/2011, de 1 de junio, de la Ciencia, la Tecnología y la Innovación).

Duración: Indefinida

Duración estimada de la financiación: 3 meses. Duración de la contratación sujeta a la vigencia del proyecto y su financiación

Jornada Laboral: TIEMPO PARCIAL 15 HORAS. Horario previsto: 9 a 12 horas de lunes a viernes.

Extinción del contrato: Según lo establecido en el apartado 4 del artículo 23 bis de la Ley 14/2011, de 1 de junio, de la Ciencia, la Tecnología y la Innovación y de acuerdo con los artículos 49, 51 y 52.e) del RDL 2/2015, de 23 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido del Estatuto de los Trabajadores

Lugar de desarrollo: Departamento de Tecnologías del Medio Ambiente. Área de Tecnologías del medio ambiente. CASEM - Facultad de Ciencias del Mar y Ambientales. Campus de Puerto Real

Retribuciones mensuales: 1.022,32 euros íntegros mensuales. La formalización del contrato estará condicionada a la obtención de la financiación del mismo, y su duración no podrá superar la autorizada para la ejecución del proyecto.

Los contratos que no estén vinculados a financiación externa o financiación procedente de convocatorias de ayudas públicas en concurrencia competitiva en su totalidad, su formalización quedará supeditada a la autorización previa señalada en el artículo 23 bis de la Ley 14/2011, de 1 de junio, de la Ciencia, la Tecnología y la Innovación).

6. MÉRITOS PREFERENTES/PERFIL:

Titulación específica:

Doctorado en Fabricación, Materiales e Ingeniería Ambiental.

Licenciatura o Grado en Ciencias del Mar o Ambientales.

Máster en Gestión Integral del Agua.

Experiencia:

- Experiencia en el uso de plantas pilotos de ozono.
- Experiencia en técnicas para el pretratamiento y la química de lodos de depuradora.
- Conocimientos de análisis de datos y procesado de datos, especialmente relacionados con la ozonización y tratamiento biológico de lodos.
- Experiencia en redacción de artículos científicos, participación en congresos internacionales, estancias en centros extranjeros, colaboraciones internacionales y participación en proyectos y contratos de investigación directamente relacionados con el objetivo del contrato.

Idiomas: inglés nivel igual o superior a B1 escrito y hablado.

7. RESPONSABLE DEL PROYECTO/CONVENIO/CONTRATO:

D. JOSÉ LUIS GARCÍA MORALES

ANEXO 4 (Ref. 02/2026/04)

1. **CATEGORIA A CONVOCAR:** Técnico Investigador Licenciado
2. **NIVEL DE TITULACIÓN:** Graduado, Diplomado, Arquitecto Técnico o Ingeniero Técnico como mínimo.
3. **PROYECTO/CONVENIO/CONTRATO:**

Nombre del proyecto: Aprovechando los beneficios terapéuticos de la estimulación transcraneal con corriente directa para tratar el dolor crónico y comorbilidades psicocognitivas post-quimioterapia en supervivientes de cáncer (TRANSCARE). Levering the therapeutic benefits of transcranial Direct Current Stimulation to treat chemotherapy-related chronic pain and psycho-cognitive comorbidities in cancer survivors (TRANSCARE)

Referencia: PID2024-157822OA-I00

Línea de investigación: Dolor crónico, oncología y neuromodulación terapéutica

Fecha de finalización: 31/08/2028

Convocatoria: Convocatoria 2024 de PROYECTOS DE GENERACIÓN DE CONOCIMIENTO en el marco del Programa Estatal para la Investigación y el Desarrollo Experimental, del Plan Estatal de Investigación Científica, Técnica y de Innovación 2024-2027.

Financiación: Este contrato es parte del proyecto de I+D+i con referencia PID2024-157822OA-I00, financiado por MICIU/AEI/10.13039/501100011033/.

4. ACTIVIDADES A DESARROLLAR EN EL PUESTO DE TRABAJO CONVOCADO:

- Actualización y revisión del “state-of-the-art” en el ámbito del dolor crónico oncológico y comorbilidades psico-cognitivas asociadas, así como en el uso de técnicas de neuromodulación no invasiva, como la estimulación transcraneal por corriente continua (tDCS) y la estimulación magnética transcraneal (TMS).
- Evaluación clínica y psicológica de pacientes con dolor crónico asociado a tratamientos oncológicos, incluyendo la administración de baterías de test cognitivos y de evaluación del dolor.
- Análisis y manejo de datos clínicos biomarcadores, como niveles de cortisol en saliva, para el estudio de la respuesta fisiológica al dolor y a la neuromodulación.
- Aplicación y seguimiento de protocolos de tDCS para el tratamiento de síntomas psico-cognitivos y dolor crónico en pacientes oncológicos.
- Análisis estadístico de datos derivados de tDCS y biomarcadores clínicos para evaluar la eficacia terapéutica y comprender los mecanismos subyacentes.

5. CARACTERÍSTICAS DEL CONTRATO:

Objeto: Contrato de actividades científico-técnicas para la realización de actividades vinculadas a líneas de investigación (Artículo 23 bis de la Ley 14/2011, de 1 de junio, de la Ciencia, la Tecnología y la Innovación).

Duración: Indefinida

Duración estimada de la financiación: 18 meses. Duración de la contratación sujeta a la vigencia del proyecto y su financiación

Jornada Laboral: Tiempo parcial 20 horas

Extinción del contrato: Según lo establecido en el apartado 4 del artículo 23 bis de la Ley 14/2011, de 1 de junio, de la Ciencia, la Tecnología y la Innovación y de acuerdo con los artículos 49, 51 y 52.e) del RDL 2/2015, de 23 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido del Estatuto de los Trabajadores

Lugar de desarrollo: Facultad de Medicina, Departamento de Biomedicina, Biotecnología y Salud Pública. Área de conocimiento, Medicina Preventiva y Salud pública. Campus de Cádiz

Retribuciones mensuales: 1.024,21 euros íntegros mensuales. La formalización del contrato estará condicionada a la obtención de la financiación del mismo, y su duración no podrá superar la autorizada para la ejecución del proyecto.

Los contratos que no estén vinculados a financiación externa o financiación procedente de convocatorias de ayudas públicas en concurrencia competitiva en su totalidad, su formalización quedará supeditada a la autorización previa señalada en el artículo 23 bis de la Ley 14/2011, de 1 de junio, de la Ciencia, la Tecnología y la Innovación).

6. MÉRITOS PREFERENTES/PERFIL:

Titulación específica:

Grado: Psicología, Medicina, Ciencias de la Salud

Máster: Neurociencias, Psicología General Sanitaria, Biomedicina

Experiencia:

- Experiencia profesional previa en el ámbito de tratamiento y manejo del dolor crónico, preferentemente en contextos oncológicos.
- Experiencia demostrable en el uso de técnicas de neuromodulación no invasiva, especialmente estimulación transcraneal por corriente continua (tDCS) y/o estimulación magnética transcraneal (TMS).
- Experiencia en aplicación de protocolos de neuromodulación para el tratamiento de síntomas derivados de quimioterapia y comorbilidades psico-cognitivas en pacientes oncológicos.
- Experiencia en evaluación clínica de pacientes con dolor crónico y trastornos psico-cognitivos asociados.
- Participación demostrable en estudios o proyectos de investigación relacionados con dolor crónico, oncología, neuromodulación o terapias complementarias en pacientes.
- Competencia en análisis estadísticos (SPSS, R, SAS, u otros) aplicados a datos clínicos y de investigación en neurociencia o dolor.
- Conocimiento teórico y práctico sobre dolor crónico oncológico y sus implicaciones clínicas en pacientes.
- Se valorará experiencia previa en entornos clínicos y hospitalarios, así como en proyectos de investigación multidisciplinares.

Idiomas: inglés, nivel igual o superior a C1

7. RESPONSABLE DEL PROYECTO/CONVENIO/CONTRATO:

D^a. Rocío Gómez Molinero

ANEXO 5
(Ref. 02/2026/05)

1. CATEGORIA A CONVOCAR: Investigador Licenciado

2. NIVEL DE TITULACIÓN: Licenciatura, Arquitectura, Ingeniería o Grado o equivalente, como mínimo

Imprescindible: Acreditación oficial de capacitación de manejo de animales de experimentación funciones A, B, C, D y E en peces.

Imprescindible: Acreditación oficial de inglés nivel igual o superior a C1.

3. PROYECTO/CONVENIO/CONTRATO:

Nombre del proyecto: Nuevo modelo para la gestión del riesgo de micotoxinas en producciones acuícolas

Referencia: MICO-AQUA

Línea de investigación: Acuicultura

Fecha de finalización: 30/09/2028

Financiación: Contrato de fecha 03/11/2025 que regula colaboración entre la Universidad de Cádiz y la empresa BIÖNTE, para el desarrollo del proyecto “NUEVO MODELO PARA LA GESTIÓN DEL RIESGO DE MICOTOXINAS EN PRODUCCIONES ACUÍCOLAS” (en adelante, MICO-AQUA), financiado por el Centro para el Desarrollo Tecnológico y la Innovación (CDTI), en la convocatoria “PROGRAMA DE AYUDAS DE PROYECTOS DE I+D DE TRANSFERENCIA TECNOLÓGICA “CERVERA”.

4. ACTIVIDADES A DESARROLLAR EN EL PUESTO DE TRABAJO CONVOCADO:

1. Preparación de tanques y mantenimiento de ejemplares en cautividad.
2. Realización de experimentos fisiológicos, con toma de muestras de diversos tejidos.
3. Preparación de muestras previo análisis
4. Medición en plasma de metabolitos (glucosa, lactato, triglicéridos, proteínas y aminoácidos), iones (sodio, cloro o amonio), osmolalidad.
5. Medición en hígado y músculo de lactato, glucosa, glucógeno y porcentaje de agua.
6. Medición en hígado y músculo de enzimas metabólicas relacionadas con metabolismo de carbohidratos, lípidos y proteínas.
7. Análisis estadístico de los resultados obtenidos y elaboración de los mismos.
8. Presentación de los resultados en formato de tablas y gráficas.
9. Funciones auxiliares de revisión bibliográfica y puesta a punto de equipamiento analítico e instrumental específico.
10. Interacción con grupos de investigación extranjeros que colaboran en el Proyecto para interpretación y discusión de resultados: Para ello se utilizará la lengua inglesa, necesitándose un alto nivel en comprensión lectora, capacidad de escritura y de comunicación oral en dicho idioma.
11. Elaboración de manuscritos científicos en lengua inglesa.

IMPORTANTE: La contratación efectiva la persona seleccionada de este anexo quedará condicionada a que recaiga resolución definitiva favorable sobre el proyecto que da origen al contrato.

5. CARACTERÍSTICAS DEL CONTRATO:

Objeto: Contrato de actividades científico-técnicas para la realización de actividades vinculadas a líneas de investigación (Artículo 23 bis de la Ley 14/2011, de 1 de junio, de la Ciencia, la Tecnología y la Innovación).

Duración: Indefinida

Duración estimada de la financiación: 9 meses. Duración de la contratación sujeta a la vigencia del proyecto y su financiación

Jornada Laboral: Tiempo parcial, 25 horas/semana, lunes a viernes de 9 a 14 horas.

Extinción del contrato: Según lo establecido en el apartado 4 del artículo 23 bis de la Ley 14/2011, de 1 de junio, de la Ciencia, la Tecnología y la Innovación y de acuerdo con los artículos 49, 51 y 52.e) del RDL 2/2015, de 23 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido del Estatuto de los Trabajadores

Lugar de desarrollo: Departamento de Biología. Facultad de Ciencias del Mar y Ambientales, Campus de Puerto Real.

Retribuciones mensuales: 1280,26 euros íntegros mensuales. La formalización del contrato estará condicionada a la obtención de la financiación del mismo, y su duración no podrá superar la autorizada para la ejecución del proyecto.

Los contratos que no estén vinculados a financiación externa o financiación procedente de convocatorias de ayudas públicas en concurrencia competitiva en su totalidad, su formalización quedará supeditada a la autorización previa señalada en el artículo 23 bis de la Ley 14/2011, de 1 de junio, de la Ciencia, la Tecnología y la Innovación).

6. MÉRITOS PREFERENTES/PERFIL:

Titulación específica: Grado en CC Mar

Titulación con afinidad media: Grado en otras Ciencias Experimentales.

Experiencia demostrable en investigación acuícola

7. RESPONSABLE DEL PROYECTO/CONVENIO/CONTRATO:

D. Juan Miguel Mancera

IMPORTANTE: La contratación efectiva la persona seleccionada de este anexo quedará condicionada a que recaiga resolución definitiva favorable sobre el proyecto que da origen al contrato.

ANEXO 6

(Ref. 02/2026/06)

- 1. CATEGORIA A CONVOCAR:** Investigador Licenciado
- 2. TITULACIÓN REQUERIDA:** Licenciatura, Arquitectura, Ingeniería o Grado o equivalente, como mínimo

Requisito imprescindible Titulación de Piloto UAS categorías A1, A2 y A3 y escenarios estándar STS STS01 y STS02-Europeos según el RD 517/2024

- 3. PROYECTO/CONVENIO/CONTRATO:**

Nombre del proyecto: Servicios ecosistémicos de los sistemas biogeomórficos intermareales: Carbono azul y resiliencia al aumento del nivel del mar en la bahía de Cádiz

Referencia: PID2021-123597OB-I00

Línea de investigación: Ecogeomorfología de sistemas costeros vegetados.

Fecha de finalización: 31/08/2026

Convocatoria: Orden por la que se aprueba la convocatoria de tramitación anticipada para el año 2021 del procedimiento de concesión de ayudas a «Proyectos de Generación de Conocimiento», en el marco del Programa Estatal para Impulsar la Investigación Científico-Técnica y su Transferencia, del Plan Estatal de Investigación Científica, Técnica y de Innovación 2021-2023

Financiación: Proyecto PID2021-123597OB-I00 financiado por MCIN/ AEI /10.13039/501100011033/ FEDER, UE.

- 4. ACTIVIDADES A DESARROLLAR EN EL PUESTO DE TRABAJO CONVOCADO:**

- Manejo de UAV (drones aéreos y acuáticos) y sensores RGB, LiDAR, multiespectrales.
- Mantenimiento rutinario y preventivo de los equipos (UAV y sensores).
- Procesado de imágenes RGB, LiDAR, multiespectrales.
- Elaboración de cartografía, modelos y otros productos finales obtenidos a partir de imágenes RGB, LiDAR y multiespectrales.
- Apoyo en trabajos de campo de zonas costeras.

- 5. CARACTERÍSTICAS DEL CONTRATO:**

Objeto: Contrato de actividades científico-técnicas para la realización de actividades vinculadas a líneas de investigación (Artículo 23 bis de la Ley 14/2011, de 1 de junio, de la Ciencia, la Tecnología y la Innovación).

Duración: Indefinida

Duración estimada de la financiación: hasta fin de proyecto. Duración de la contratación sujeta a la vigencia del proyecto y su financiación

Jornada Laboral: Tiempo completo

Extinción del contrato: Según lo establecido en el apartado 4 del artículo 23 bis de la Ley 14/2011, de 1 de junio, de la Ciencia, la Tecnología y la Innovación y de acuerdo con los artículos 49, 51 y 52.e) del RDL 2/2015, de 23 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido del Estatuto de los Trabajadores

Lugar de desarrollo: Departamento Biología, área de Ecología. CASEM Facultad de Ciencias del Mar y Ambientales, Campus de Puerto Real.

Retribuciones mensuales: 1.920,39 euros íntegros mensuales. La formalización del contrato estará condicionada a la obtención de la financiación del mismo, y su duración no podrá superar la autorizada para la ejecución del proyecto.

Los contratos que no estén vinculados a financiación externa o financiación procedente de convocatorias de ayudas públicas en concurrencia competitiva en su totalidad, su formalización quedará supeditada a la autorización previa señalada en el artículo 23 bis de la Ley 14/2011, de 1 de junio, de la Ciencia, la Tecnología y la Innovación).

6. MÉRITOS PREFERENTES/PERFIL:

Experiencia:

Experiencia demostrable en operaciones aéreas con drones en categorías A1, A2 y A3, con equipos de clase C1, C2, C3 y C5.

Experiencia demostrable en uso de sensores LiDAR embarcados en drones y en procesamiento de nubes de puntos incluyendo uso de modelos de aprendizaje profundo.

Experiencia demostrable en gestión de bases de datos y manejo de servidores de datos.

Idiomas: inglés, nivel igual o superior a B2.

Otros: Se considerará como mérito adicional la posesión del permiso de conducir tipo B

7. RESPONSABLE DEL PROYECTO/CONVENIO/CONTRATO:

Dra. Gloria Peralta González

ANEXO 7
(Ref. 02/2026/07)

- 1. CATEGORIA A CONVOCAR:** Investigador Licenciado
- 2. TITULACIÓN REQUERIDA:** Licenciatura, Arquitectura, Ingeniería o Grado o equivalente, como mínimo
- 3. PROYECTO/CONVENIO/CONTRATO:**

Nombre del proyecto: Servicios ecosistémicos de los sistemas biogeomórficos intermareales: Carbono azul y resiliencia al aumento del nivel del mar en la bahía de Cádiz

Referencia: PID2021-123597OB-I00

Línea de investigación: Ecogeomorfología de sistemas costeros vegetados.

Fecha de finalización: 31/08/2026

Convocatoria: Orden por la que se aprueba la convocatoria de tramitación anticipada para el año 2021 del procedimiento de concesión de ayudas a «Proyectos de Generación de Conocimiento», en el marco del Programa Estatal para Impulsar la Investigación Científico-Técnica y su Transferencia, del Plan Estatal de Investigación Científica, Técnica y de Innovación 2021-2023

Financiación: Proyecto PID2021-123597OB-I00 financiado por MCIN/ AEI /10.13039/501100011033/ FEDER, UE.

4. ACTIVIDADES A DESARROLLAR EN EL PUESTO DE TRABAJO CONVOCADO:

- Toma de testigos de sedimento en campo para granulometría, datación y estimación de stocks de carbono azul en ecosistemas costeros vegetados.
- Procesado de testigos de sedimento en laboratorio para datación, estimación de materia orgánica, estimación de carbono orgánico, contenido en isótopos estables y estimación de dna-ambiental.
- Participación en actividades de divulgación y difusión de la investigación desarrollada.

5. CARACTERÍSTICAS DEL CONTRATO:

Objeto: Contrato de actividades científico-técnicas para la realización de actividades vinculadas a líneas de investigación (Artículo 23 bis de la Ley 14/2011, de 1 de junio, de la Ciencia, la Tecnología y la Innovación).

Duración: Indefinida

Duración estimada de la financiación: hasta fin de proyecto. Duración de la contratación sujeta a la vigencia del proyecto y su financiación

Jornada Laboral: Tiempo completo

Extinción del contrato: Según lo establecido en el apartado 4 del artículo 23 bis de la Ley 14/2011, de 1 de junio, de la Ciencia, la Tecnología y la Innovación y de acuerdo con los artículos 49, 51 y 52.e) del RDL 2/2015, de 23 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido del Estatuto de los Trabajadores

Lugar de desarrollo: Departamento Biología, CASEM, área de Ecología - Facultad de Ciencias del Mar y Ambientales, Campus de Puerto Real.

Retribuciones mensuales: 1.920,39 euros íntegros mensuales. La formalización del contrato estará condicionada a la obtención de la financiación del mismo, y su duración no podrá superar la autorizada para la ejecución del proyecto.

Los contratos que no estén vinculados a financiación externa o financiación procedente de convocatorias de ayudas públicas en concurrencia competitiva en su totalidad, su formalización quedará supeditada a la autorización previa señalada en el artículo 23 bis de la Ley 14/2011, de 1 de junio, de la Ciencia, la Tecnología y la Innovación).

6. MÉRITOS PREFERENTES/PERFIL:

Titulación preferente: Grado en Ciencias del Mar y/o Ciencias Ambientales. Máster en Oceanografía y/o en Gestión y Conservación del Medio Natural.

Experiencia: Experiencia probada a través de participación en proyectos, contratos de investigación y/o artículos científicos en revistas indexadas desarrollados en ecosistemas costeros vegetados. Se valorará principalmente la experiencia con trabajos de campo.

Idiomas: inglés, nivel igual o superior a B2.

Otros: Permiso de conducir tipo B necesario para el desarrollo de la experimentación y seguimientos in situ.

7. RESPONSABLE DEL PROYECTO/CONVENIO/CONTRATO:

Dra. Gloria Peralta González

ANEXO 8 (Ref. 02/2026/08)

1. **CATEGORIA A CONVOCAR:** Investigador Doctor Tipo 1
2. **NIVEL DE TITULACIÓN:** Doctorado
3. **PROYECTO/CONVENIO/CONTRATO:**

Nombre del proyecto: Técnicas ómicas para el monitoreo, control y valorización biotecnológica del alga invasora *Rugulopteryx okamurae* (RUGULOMICS)

Referencia: RUGULOMICS

Línea de investigación: Proteómica de organismos no modelo

Fecha de finalización: 26 enero 2028

Convocatoria: convocatoria de concesión de subvenciones por la Fundación Biodiversidad F.S.P., en régimen de concurrencia competitiva, para el fomento de la economía azul y el impulso de la sostenibilidad pesquera y acuícola, en el marco del programa pleamar, cofinanciado por el fondo europeo marítimo, de pesca y de acuicultura (FEMPA) en 2025

Financiación: Resolución de 23/01/2026 de la Dirección de la Fundación Biodiversidad F.S.P., por la que se resuelve la convocatoria de subvenciones, en régimen de concurrencia competitiva, para el fomento de la economía azul y el impulso de la sostenibilidad pesquera y acuícola, en el marco del programa pleamar, cofinanciado por el Fondo Europeo Marítimo, de Pesca y de Acuicultura (FEMPA) en 2025.

4. ACTIVIDADES A DESARROLLAR EN EL PUESTO DE TRABAJO CONVOCADO:

- Preparación de cultivos de macroalgas
- Aislamiento y caracterización de muestras
- Extracción de Proteínas
- Preparación péptidos
- Calibración y mantenimiento LC MS
- Inyección de muestras LC MS
- Análisis Bioinformático de espectros
- Extracción de ADN
- Extracción de ARN

5. CARACTERÍSTICAS DEL CONTRATO:

Objeto: Contrato de actividades científico-técnicas para la realización de actividades vinculadas a líneas de investigación (Artículo 23 bis de la Ley 14/2011, de 1 de junio, de la Ciencia, la Tecnología y la Innovación).

Duración: Indefinida

Duración estimada de la financiación: 18 meses. Duración de la contratación sujeta a la vigencia del proyecto y su financiación

Jornada Laboral: Tiempo completo

Extinción del contrato: Según lo establecido en el apartado 4 del artículo 23 bis de la Ley 14/2011, de 1 de junio, de la Ciencia, la Tecnología y la Innovación y de acuerdo con los artículos 49, 51 y 52.e) del RDL 2/2015, de 23 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido del Estatuto de los Trabajadores

Lugar de desarrollo: Área de Microbiología, Departamento de Biomedicina, Biotecnología y Salud Pública, Laboratorio de Microbiología y Proteómica IVAGRO, Campus de Puerto Real.

Retribuciones mensuales: 2.659,00 euros íntegros mensuales. La formalización del contrato estará condicionada a la obtención de la financiación del mismo, y su duración no podrá superar la autorizada para la ejecución del proyecto.

Los contratos que no estén vinculados a financiación externa o financiación procedente de convocatorias de ayudas públicas en concurrencia competitiva en su totalidad, su formalización quedará supeditada a la autorización previa señalada en el artículo 23 bis de la Ley 14/2011, de 1 de junio, de la Ciencia, la Tecnología y la Innovación).

6. MÉRITOS PREFERENTES/PERFIL:

Titulación específica: Licenciado/grado en Ciencias Biológicas.

Master o formación orientada a la producción agroalimentaria, análisis estructural de macromoléculas y gestión de proyectos.

Doctorado orientado a recursos marinos

Experiencia:

- Experiencia demostrable en Proteómica de organismos no modelo
- Producción vegetal
- Biología molecular (producción heteróloga y determinación estructural de macromoléculas)
- Extracción de Proteínas
- Preparación péptidos
- Calibración y mantenimiento LC MS
- Inyección de muestras LC MS
- Manejo de Proteome Discoverer y Max Quant
- Experiencia en gestión de cultivos de algas u hortofrutícolas

Idiomas:

Inglés: nivel igual o superior a B2 (incluyendo nativos del idioma)

Francés: nivel igual o superior a B2 (incluyendo nativos del idioma)

Otros:

Participación en proyectos de investigación relacionados con la temática del contrato

Valorable experiencia en microalgas

7. RESPONSABLE DEL PROYECTO/CONVENIO/CONTRATO:

D^a Almudena Escobar Niño